

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUECAS

El pleno del Ayuntamiento de Huecas, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2010, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 11 de 2010 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a remanente de tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Suplementos en partidas de gastos

Capítulo	Descripción	Euros
1	Gastos de personal	2.300,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	34.700,00
6	Inversiones reales	2.000,00
	Total	39.000,00

Altas en concepto de ingresos

Concepto	Descripción	Euros
870.00	Remanente de tesorería gastos generales	39.000,00
	Total	39.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Huecas 29 de noviembre de 2010.- El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

N.º I.-12546